Municipio de Guatapé Departamento de Antioquia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: ABO-FR-47 VERSIÓN: 03 Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN		No.	004

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Seleccione con una X el tipo de documento:		CONTRATO	X	CONVENIO	

NUMERO DEL CONTRATO	CPS 065-2026	FECHA	24	ENERO	2026	VALOR INICIAL	$ 33.000.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES.

SUPERVISOR	MARISOL JARAMILLO DUQUE	CEDULA	1.037.237.277
CARGO	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL		
CONTRATISTA	NELSON EVELIO VALENCIA ALZATE	CEDULA O NIT	70.951.816

FECHA ELABORACION DE INFORME	24	abril	2026	PERIODO DE COBRO	1	abril	2026	A	30	abril	2026

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):	No.	*0076*	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	26	1	2026

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	26	ENERO	2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30	JUNIO	2026

DURACION DEL CONTRATO	Cinco (5) meses y siete (7) días	No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO	157	DIAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	NO

	CONTRATO ADICIONAL NUMERO	TIEMPO DIAS CALENDARIO
1		
2		
3		

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA			

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO	NO

	CONTRATO ADICIONAL NUMERO	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE LA ADICIÓN
1			$ -
2			$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	$ -
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	$ 33.000.000

2.3 SUSPENSIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO	NO

	ACTA DE SUSPENSION N°	TIEMPO (N°de días de suspensión)
1		

2.4 ANTICIPOS			
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS			NO
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo			
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
Formato control de seguimiento anticipo*		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$	33.000.000
VALOR COFINANCIACIÓN	$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**33.000.000**
VALOR TOTAL ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**33.000.000**
VALOR PAGO ANTICIPADO (**Si aplica**)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	1.650.000
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	5.940.000
VALOR DEL ACTA No. 3 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	5.940.000
VALOR DEL ACTA No. 4 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	5.940.000
VALOR DEL ACTA No. 5 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).		
Inserte filas en caso de ser necesario	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$**	**19.470.000**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$**	**13.530.000**
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)		

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA					
TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	64749552580	ENTIDAD BANCARIA	Bancolombia

3.2 RENDIMIENTOS									
EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS									NO
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO				FECHA CORTE				
VALOR DE RENDIMIENTOS		FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS						ANEXA RECIBO	NO

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI N° Planilla **9501935309**
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de_____ y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Jurídica)	NO

4.2. VERIFICACION EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA- FOSYGA

El interventor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** en la base de datos única de afiliados BDUA del sistema general de seguridad social en salud y que compenso para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES (antes FOSYGA) (Aplica para persona Natural)	SI

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	NO

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA	VIGENCIA AL DD/MM/AAAA	VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Calidad del servicio			
Provisión de repuestos y accesorios			
Póliza Responsabilidad Extracontractual			
Otros			

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	**59,00%**

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO
1	Actualizar el diagnóstico de las principales necesidades de cada Acueducto en las diferentes áreas (Institucional y legal, Administrativa, técnica, operativa, comercial, financiera, ambiental y de planeación), y apoyar las acciones requeridas para su mejoramiento	Se realiza la convocatoria para la conformación de la mesa municipal de acueductos veredales, teniendo cómo aliado el programa AVES de cornare, dónde se cuenta con insumos del diagnostico de cada acueducto veredal, cómo también la matriz de priorización de las necesidades de cada uno, de esta manera identificando y diseñando un plan de trabajo para darle solución a cada una de ellas. Se realiza reunión de socialización con la Secretaria de medio ambiente, sobre la conformación y objetivo de dicha mesa, ya que los recursos de Agua potable y saneamiento básico se regulan desde dicha secretaría, está siento un actor fundamental para el éxito y desarrollo de dicha mesa.
2	Asesoría y asistencia técnica según demanda, en aspectos relacionados con la prestación del servicio	**ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ACUEDUCTO EL TESORO, EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026:** • Se realiza visita técnica con el acompañamiento del Municipio y con la comisión de topografía, para tomar decisiones frente al proyecto de construcción de nueva bocatoma y nueva línea de aducción hasta donde quedará la nueva planta de potabilización. Se hacen sugerencias para ubicar la nueva bocatoma unos metros más arriba del sitio propuesto inicialmente, para de esta forma ganar más altura y mejorar las condiciones del trazado de la línea de aducción. - Se revisan posibles sitios para ubicación de estructura de control de caudales y nuevo desarenador. **RECOMENDACIONES:** • Se dan recomendaciones a la comisión de topografía para el inicio de los trabajos **ASISTENCIA TÉCNICA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL, EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026:** • Se apoya la toma de decisiones para el proyecto de reposición de nueva línea de conducción de agua cruda: - No se tiene una modelación de la línea de conducción y es necesario revisar información existente para mirar si se tienen algunos puntos georreferenciados o acotados, que permitan hacer un chequeo hidráulico básico, para poder tomar decisiones con mayor certeza en materia de diámetro y tipo de material de la tubería, pues el acueducto ya se encuentra haciendo las gestiones para comprar la tubería para ejecutar este proyecto lo antes posible, con recursos propios. **RECOMENDACIONES:** • La asociación entregará la información que se tenga sobre la línea de conducción de agua cruda para evaluar en lo posible, el funcionamiento hidráulico de la misma y agilizar la toma de decisiones para la compra de tuberías.

3	Asesorar y apoyar el fortalecimiento de los procesos para el control de la calidad del agua y demás aspectos operativos del servicio.	**ASISTENCIA TÉCNICA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026:** Seguimiento Obras Nuevo Tanque de Almacenamiento • El día 23 de abril se realizó el vaciado de la losa de fondo, encontrando las siguientes observaciones: - No es adecuado dejar junta de construcción entre losa de fondos y muros; en general se debe procurar un vaciado monolítico que alcance si quiera los 90 cm de altura sobre los muros laterales, pues el fondo del tanque estará sometido a las mayores prestaciones y mayores probabilidades de fugas de agua. - La barrera impermeable de polivinilo (cinta PVC) debe quedar adecuadamente embebida en el concreto y repartida mitad y mitad entre los dos concretos al lado de la junta, situación que no se observa, pues la cinta está simplemente tirada sin ningún criterio técnico y expuesta en su totalidad. - Se observa acero expuesto en la losa no cumpliendo con los requisitos de protección de concreto para el refuerzo en este tipo de estructuras, de acuerdo con la NSR-10. y propiciando la corrosión y debilitamiento del refuerzo. - Uno de los aspectos fundamentales es realizar un estricto control sobre la calidad del concreto durante la construcción, para asegurar que el concreto sea impermeable. Se observa una superficie de losa completamente des uniforme y rugosa, desconociendo que el tratamiento que se le da a la superficie del concreto también contribuye a la impermeabilidad, siendo necesario el terminado utilizando llana y el uso de formaletas lisas, que además permiten cumplir los objetivos sanitarios de la estructura. **RECOMENDACIONES:** - Es necesario hacer conciencia frente a la superficie de los tanques de almacenamiento y demás estructuras hidráulicas, lo cual depende muy especialmente de la construcción y de los cuidados que se hayan tenido durante esta etapa. Se deben cumplir todas las recomendaciones de la NSR – 10 para evitar posteriores defectos en su funcionamiento. - Se deberá tener especial cuidado en el sellante utilizado para las juntas, siendo resistente al agua clorada en las concentraciones requeridas para su desinfección
4	Asistencia y apoyo técnico para continuar con el programa de fortalecimiento institucional de los Acueductos: Multiveredal Piedra, Peña, Los Naranjos; El Roble, Quebrada Arriba y Sonadora según la propuesta presentada.	**SE REALIZAN VISITAS DE ASISTENCIA CON LOS ACUEDUCTOS RURALES**

5	Asesorar y apoyar el fortalecimiento de los procesos comerciales relacionados con estructuras tarifarias, subsidios y contribuciones, cobro y facturación.	**ASISTENCIA TÉCNICA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL, EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026:** • Se resuelven inquietudes frente al cobro de derechos de asociación para muchos suscriptores que han cambiado su actividad y ahora se han constituido en usuarios comerciales u hoteleros con varias unidades habitacionales. *Se explica la diferencia entre la certificación de viabilidad técnica del servicio y la efectiva conexión del mismo, así como la pertinencia de nuevas viabilidades técnicas para un usuario que ya tiene el servicio. **ASESORÍA EN MATERIA TARIFARIA ACUEDUCTO EL ROBLE, EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2026:** • Se hace nueva revisión del sistema tarifario aplicado por la asociación para los servicios de acueducto y alcantarillado: - Para el caso del servicio de alcantarillado se viene aplicando rigurosamente la metodología tarifaria aprobada por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico – CRA; situación que viene siendo revisada debido a los cambios que se han presentado con el transporte de las aguas residuales generadas en el sector El Roble, las cuales están siendo llevadas en su gran mayoría hacia la Planta de Tratamiento del área urbana. - Por ahora se decide aplicar para el servicio de alcantarillado el incremento autorizado por la CRA, hasta tanto se aclare la situación con el municipio y con la E.S.P urbana, frente al manejo de las aguas residuales. - Para el servicio de acueducto se realiza un incremento igualmente del 3.33% correspondiente al acumulado entre julio de 2025 y febrero de 2026 **RECOMENDACIONES:** - Aplicar los nuevos incrementos tarifarios para la factura del mes de abril de 2026 y avanzar con la revisión del tema de alcantarillado para tomar decisiones antes del próximo incremento tarifario.
6	Asesorar y apoyar a la organización en la implementación y cumplimiento de los requisitos establecidos por la regulación y la normatividad vigente	**ASESORÍA TÉCNICA ACUEDUCTO LA SONADORA, EL DÍA 06 – 09 DE ABRIL DE 2026:** • Se revisa el tema de la concesión de agua que tiene autorizado el acueducto. - La concesión vigente fue otorgada mediante resolución N°132-0041-2016 del 5 de abril de 2016 en un caudal de 0.239 L/S, es decir que su vigencia se vencía el 05 de abril de 2026. - Desde hace varios meses se ha venido insistiendo en la necesidad de iniciar el tramita para su renovación, antes de la fecha de vencimiento, pero por dificultades en el acueducto no ha sido posible. - Se proyecta oficio a Cornare solicitando una prórroga en el plazo para radicar el trámite de renovación, con el fin de evitar tener que cumplir todos los requisitos que implicaría el trámite de una nueva concesión. - Se solicita cupo en laboratorio para la remisión de muestras de agua de la fuente **RECOMENDACIONES:** • Se queda a la espera de la respuesta de Cornare, pero se debe seguir adelante con los requisitos para avanzar con el trámite: - Muestras de agua - Descripción de cuenca - Certificación sanitaria favorable (de ser requerida) - Análisis de oferta y demanda de agua - Definición de nuevo caudal a concesionar - Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
7	Asistencia y apoyo técnico para desarrollar el programa de fortalecimiento institucional con la nueva organización encargada de la prestación del servicio, en el nuevo acueducto para la vereda El Rosario	NO APLICA PARA EL PERIODO
8	**Apoyar a las organizaciones prestadoras del servicio de acueducto a nivel rural, para el acopio de información y documentación necesaria requerida por el municipio, para el reporte de información a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través del SUI.**	NO APLICA PARA EL PERIODO
	Inserte filas en caso de ser necesario	

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NO
¿ POR QUÉ?	

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. LIQUIDACIÓN

SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO

1

Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que:

Valor inicial del Contrato:	$0
Valor Adiciones (si las hubiere):	$ 0
Valor Definitivo del Contrato:	$0

El valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales es de: $ _____

El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de: $ _____

En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el _____ Contrato Nro. _____ renunciando a cualquier reclamación posterior.

5.4. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS

			Marque X
1	Informe de ejecución presentado por:	Nelson Evelio Valencia Alzate	x
2	Cuenta de Cobro o Factura Numero	4	x
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		x
4	Certificado de Fondo de Solidaridad y Garantía- FOSYGA		
5	Soporte de Entrada al Almacén (cuando Aplique)		

NOMBRE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NELSON EVELIO VALENCIA ALZATE		MARISOL JARAMILLO DUQUE	
Firma:		Firma:	
Cedula No.	70.951.816	Cedula No.	1.037.237.277

NOMBRE DEL CONTRATANTE (Solo se firma para liquidar el Contrato)	
MARISOL JARAMILLO DUQUE	
Firma:	
Cedula No.	1.037.237.277